



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 1 6 4 1 5 6 *
Medellín, 05/05/2023

Señora

MARIA CONSUELO VALDEZ SARRAZOLA

32438130

CL 20 54 29

Medellín

ASUNTO: CONSTANCIA DE ARCHIVO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, LICENCIA CON RESOLUCIÓN C2-0477-09 del 14 de septiembre de 2009.

La Subsecretaría de Control Urbanístico del Municipio de Medellín, en uso de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas en la Ley 388 de 1997, el Acuerdo 46 de 2006, el Decreto Municipal 883 de 2015, artículos 345, 346 y el Decreto 2502 de 2019, modificado por el Decreto 0242 de 2021, considerando que:

La Curaduría Urbana Primera de Medellín, mediante Resolución **C2-0477-09 del 14 de septiembre de 2009**, *“POR MEDIO DE LA CUAL OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCION Y LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD DE MODIFICACION”*, para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 121094, localizado en la CL 20 54 29/31, determinó unas obligaciones urbanísticas por Cesión de Suelo para Zonas Verdes, Recreacionales y Equipamiento en **23,64 m²** y por Construcción de Equipamiento en **2,00m²**, a cargo de **MARIA CONSUELO VALDEZ SARRAZOLA**, identificada con la cedula de ciudadanía 32438130.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2502 de 2019, modificado por el Decreto 0242 de 2021, esta Subsecretaría verificó el cumplimiento del pago efectivo de las áreas de cesión pública en el sistema SAP, evidenciando que las mismas se pagaron, según documentos:



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330164156



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mediante documento de cobro 240004657735 del 14 de abril del 2010, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$3.546.000) POR CONCEPTO DE ZONAS VERDES** según las siguientes imágenes:

Visualizar documento: Posición

SAP

Visualizar documento: Posición

Datos cab.

Fecha documento	14.04.2010	Clase documento	DR	Posición	1 / 2
Fecha contab.	14.04.2010	Moneda	COP	Primera contrap.	
N° documento	240004657735	Referencia			
Criterio clas.		N° de cheque			

Navegación

Dat.Básicos Dat.Limpto. Dat.pago Dat.recl. Gestión presupuest. Datos PSCD Otros datos

Imputación

Inter/Comerc.	32438130	MARIA CONSUELO VALDES S.	Sociedad	FIMM	Municipio de Medellín
Cuenta contrato	84081732	Ingresos no tributarios	Cuenta de mayor	1401900100	Suelo zonas verd rec
Contrato			Sector		
Refer.adicional			División	01	Municipio de Medellín
Operación	4034 / 0100	Zonas Verdes, Recreación.	Segmento		

Datos básicos

Importe	3.546.000	COP	Clave estadist.		<input type="checkbox"/> Anticipo
Importe LM	3.546.000	COP	Aplazamiento a		
Vencim.neto	23.04.2010		Ptje.desc.	0,000	
Venc.desc.PPago	23.04.2010		Texto	ROU-388/09 MI 121094 C2-477/09 CL 20 54-29/31	
Compensación	14.04.2010	Pago recibido	Datos compens.		
<input type="checkbox"/> Orden de pago		Vencimiento			

Mediante documento de cobro del 29 de marzo del 2023, por valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$400.000) POR CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO** según las siguientes imágenes:

Visualizar documento: Posición

SAP

Visualizar documento: Posición

Datos cab.

Fecha documento	14.04.2010	Clase documento	DR	Posición	2 / 2
Fecha contab.	14.04.2010	Moneda	COP	Primera contrap.	
N° documento	240004657735	Referencia			
Criterio clas.		N° de cheque			

Navegación

Dat.Básicos Dat.Limpto. Dat.pago Dat.recl. Gestión presupuest. Datos PSCD Otros datos

Imputación

Inter/Comerc.	32438130	MARIA CONSUELO VALDES S.	Sociedad	FIMM	Municipio de Medellín
Cuenta contrato	84081732	Ingresos no tributarios	Cuenta de mayor	1401900100	Suelo zonas verd rec
Contrato			Sector		
Refer.adicional			División	01	Municipio de Medellín
Operación	4034 / 0300	Construcción de Equipamiento	Segmento		

Datos básicos

Importe	400.000	COP	Clave estadist.		<input type="checkbox"/> Anticipo
Importe LM	400.000	COP	Aplazamiento a		
Vencim.neto	23.04.2010		Ptje.desc.	0,000	
Venc.desc.PPago	23.04.2010		Texto	ROU-388/09 MI 121094 C2-477/09 CL 20 54-29/31	
Compensación	14.04.2010	Pago recibido	Datos compens.		
<input type="checkbox"/> Orden de pago		Vencimiento			



Documento Firmado Digitalmente: # 202330164156





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo contemplado en el Decreto Municipal 2502, modificado por el Decreto 0242 de 2021, la Subsecretaría de Control Urbanístico, procede a emitir la siguiente:

CONSTANCIA DE ARCHIVO

Por medio de la presente se **ARCHIVAN** las actuaciones administrativas adelantadas con ocasión de la compensación efectiva de las obligaciones urbanísticas que fueron determinadas por la Curaduría Urbana Cuarta de Medellín en la resolución **C2-0477-09 del 14 de septiembre de 2009**, “*POR MEDIO DE LA CUAL OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCION Y LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD DE MODIFICACION*”, para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 121094, localizado en la CL 20 54 29/31, determinó unas obligaciones urbanísticas por Cesión de Suelo para Zonas Verdes, Recreacionales y Equipamiento en **23,64 m²** y por Construcción de Equipamiento en **2,00m²**, a cargo de **MARIA CONSUELO VALDEZ SARRAZOLA**, identificada con la cedula de ciudadanía 32438130.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Copia: Expediente con Resolución C2-0477-09 del 14 de septiembre de 2009. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: Johanna Marin Corrales Abogado Contratista Subsecretaría de Control Urbanístico	Revisó: Mauricio Cardona Sánchez. Profesional Especializado. Subsecretaría de Control Urbanístico
---	--



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330164156



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330164156



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

